



## **EVENTO “CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA”**

### ***Arequipa 2017.***

El ser humano desde hace siglos es un ser social, ya sea por necesidades de seguridad, pertenencia, afecto o supervivencia, las personas han decidido formar sociedades de gran tamaño así como sociedades pequeñas de mayor cercanía. La interacción humana ha evolucionado a lo largo del tiempo y a medida que va avanzado se vuelve cada vez más compleja.

Un aspecto importante es mejorar las relaciones interpersonales funcionales y así crear un ambiente laboral saludable. El trabajo es el principal medio de sustento de la sociedad y por consiguiente tiene una gran relevancia en la vida y estado de ánimo de las personas.

La mayoría de los medios de trabajo son realizados mediante acciones grupales, por consiguiente se requiere un nivel aceptable de : comunicación, cooperación e identificación entre los miembros.

Las relaciones interpersonales influyen en muchas áreas de trabajo como el clima laboral, productividad, atención al usuario, trabajo en equipo, satisfacción laboral entre otros.

Si las relaciones interpersonales no se manejan de manera adecuada por parte de la institución, puede conllevar a que los empleados pierdan concentración en la labor, nuble su juicio ante la toma de decisiones y pueda promover el conformismo en algunos empleados.

En tal sentido, las relaciones interpersonales son un elemento muy relevante en el medio laboral y que deben ser promovidas por diferentes áreas de una institución para que exista un mejor ambiente entre empleados y se realice mejor las actividades laborales.

Consciente de esta realidad, se llevó a cabo el Evento de Clima Organizacional en la Gerencia Regional de Salud Arequipa, dirigido a los Funcionarios y trabajadores de la Sede Administrativa, que tuvo entre sus líneas prioritarias la intervención sobre los hábitos y estilos de vida saludables que redunden en la salud mental y buenas relaciones interpersonales y lograr una buena cultura de salud institucional y en un medio que privilegia lo positivo, la salud física-emocional y social.

Para ello se elaboró un plan de trabajo el mismo que estuvo aprobado con Resolución Directoral N° 0300-2017-GRA/GRS/GR-OERRHH, desarrollado en tres etapas, teniendo un público objetivo de para 243 Funcionarios de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

N° 0300 -2017-GRA/GRS/GR-OERRHH

### Visto:

El expediente N° 7810-2017, que contiene el Oficio N° 077-2017-GRA/GRSA-GR-DEPS, mediante el cual el Director Ejecutivo de Promoción de la Salud, remite el Plan del Curso "CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la capacitación debe estar enmarcada en la política de salud y desarrollo de recursos humanos, debiendo responder a las necesidades de salud de la población y la disponibilidad de recursos para este fin; la capacitación es obligatoria en todas las entidades de la administración pública; debiendo utilizarse para tal propósito los medios e instrumentos con que cuenta el Estado a nivel regional y local y la cooperación técnica internacional;

Que, la capacitación debe ser un estímulo a los trabajadores y un elemento necesario para su desarrollo que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.

Que, la capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados.

Que, el Objetivo del presente evento de capacitación es Promover una Buena Cultura de Salud Institucional que redunde en las buenas relaciones interpersonales y mejorar la salud física-emocional y social de la los trabajadores de la GERESA.

Que, el Decreto Legislativo N° 1025, aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público y el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, el cual en sus artículos 3° y 4° establece que la planificación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, se implementa a partir de la planificación y posterior presentación que las Entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), correspondiéndole a SERVIR definir los contenidos mínimos;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1023, se Crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 205-2013-GRA/GRS/GR-OERRHH, de fecha 25 de marzo del 2013, se dispone que en tanto se elabore y apruebe el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP quinquenal y anualizado, cada actividad educativa, para



ser desarrollada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa; deberá contar con la respectiva Resolución que la autorice;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas;

En uso de las facultades conferidas en la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27813 del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Ley N° 22867 Ley de Descentralización de los Sistemas Administrativos, Ordenanza Regional N° 010 – Arequipa, que aprueba la modificación de la Estructura y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa, Ley N° 30518 del Presupuesto del Sector Público, para el año fiscal 2017,

Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de Promoción de la Salud y con los vistos buenos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR**, el desarrollo del Curso "**CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA**", organizado por la Dirección de Promoción de la Salud de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, el mismo que se realizará en tres Etapas (08 de Abril, 05 de Mayo y 19 de Mayo del 2017), según lo indicado en el Plan de Acción de Capacitación, el cual es parte integrante de la presente Resolución, dirigido a 243 trabajadores de la Gerencia Regional de Salud y Directores de Hospitales y Redes de Salud,

**Artículo 2° - DISPONER**, que la Lic. A.S. Sofia Gladys Flores Mancilla, una vez concluido el evento, emitirá los siguientes documentos:

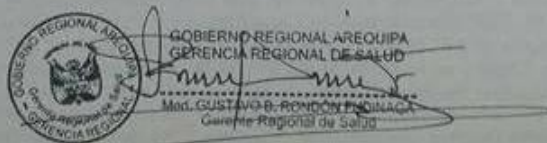
- Informe del Desarrollo de la Acción de Capacitación.
- Relación de participantes
- Evaluación de los participantes

**Artículo 3°.- DISPONER**, que la Dra. Carmen Elena Solís Pezo y la A.S. Sofia Gladys Flores Mancilla, serán las coordinadoras administrativas, a quienes se les brindarán las facilidades correspondientes.

**Artículo 4°.- Disponer** que la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las instancias correspondientes dentro de los términos de Ley bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la publicación de la Resolución y anexos en el Portal Web institucional.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los DNCE (11) días del mes de ABRIL del año 2017.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GRF/PS/IMP



El evento se desarrolló en un Local Campestre fuera de la Institución



Con la realización del evento se buscó fortalecer las buenas relaciones interpersonales, mejorar la salud física-emocional-social, conocimientos y hábitos saludables con alta inteligencia emocional que conlleve a mantener el equilibrio institucional y desarrollar actividad física recreativa.







**8 DE ABRIL DEL 2017**

La primera etapa estuvo dirigida exclusivamente a funcionarios de Gerencia Regional (Redes, Hospitales e Institutos) día sábado, se contó con la participación del 99% de funcionarios.



Inauguración del evento estuvo a cargo del Dr. Gustavo Rondón Fudinaga, quien reforzó la importancia de Promover una buena cultura de salud institucional que redunde en las buenas relaciones interpersonales y mejorar la salud física-emocional y social de la GERESA Arequipa



El ponente del evento fue el Doctor Tito Galarza Minaya, Couch en Clima Organizacional, quien abordó los temas de : Gestión del Talento, Salud organizacional, Clima y Cultura, importancia y manejo del estrés.



La metodología utilizada, fue la exposición dialogada, talleres con participación activa de los asistentes y el uso de paneles orientadoras a mejorar el Clima Organizacional.





**5 DE MAYO DEL 2017**

En la segunda etapa, se contó con la participación de 100 trabajadores de salud aproximadamente, utilizando la misma temática de exposición y trabajos grupales, utilizados en el grupo anterior.









**19 DE MAYO DEL 2017**

Tercera etapa del evento, se contó con la participación de 100 trabajadores aproximadamente, utilizando la misma temática de exposición y trabajos grupales que se dieron a los grupos anteriores.



Es importante resaltar que a todos los trabajadores se les traslado en ómnibus particular de la Gerencia Regional de Salud al lugar del evento.







Se logró el objetivo planteado de motivar al personal y mejorar las buenas relaciones interpersonales en los trabajadores de la GERENCIA

**¡ Muchas gracias a todos los compañeros de trabajo de  
La Gerencia Regional de Salud Arequipa!**